



## Propone Reyes Rodríguez confirmar medidas cautelares contra AMLO por discurso en Almoloya

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, propone confirmar las medidas cautelares impuestas por el INE al presidente Andrés Manuel López Obrador, por sus dichos del pasado 19 de diciembre, en Almoloya de Juárez, Estado de México, cuando se refirió a “ganar la mayoría del Congreso” y a “los legisladores del movimiento de transformación”.

En su proyecto de resolución de los recursos interpuestos por el PRD, por un lado, que solicitó imponer una multa económica al mandatario, y la Presidencia de la República y la Coordinación de Comunicación Social, por el otro, que argumentaron que López Obrador nunca se refirió a partido político alguno, Rodríguez Mondragón señala que las medidas cautelares son procedentes en este caso.

“Las medidas cautelares no constituyen censura previa porque la responsable (la Comisión de Quejas y Denuncias del INE) señaló elementos objetivos que la justifican”, expresa el magistrado.

El INE ordenó al presidente modificar o eliminar en cualquier plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, las manifestaciones vertidas durante el evento denominado “Programas para el Bienestar”, en tutela preventiva, a efecto de que se abstenga de emitir manifestaciones, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, bajo cualquier modalidad o formato.

En su proyecto, que será sometido a consideración y votación de la Sala Superior, el magistrado presidente señala: “Esta Sala Superior considera que es infundado el agravio de recurrentes a través del cual consideran que es errónea la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva porque se pronunció respecto de actos futuros de realización incierta que, al no estar sustentada en elementos objetivos, generan censura previa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-reyes-rodriguez-confirmar-medidas-cautelares-contr-amlo-por-discurso-en-almoloya/>